



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, octubre diecinueve de dos mil veintiuno

Proceso	Sucesión Intestada
Demandante	Gabriel Jaime Quintero Olarte y Otro
Causante	Jaime Quintero Gómez
Radicado	05001-31-10-011-2021-00100-00
Instancia	Única
Decisión	Traslada Excepciones Previas

De las excepciones previas propuestas por la parte demandada se corre traslado a la parte demandante por el término de tres (3) días, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 101 CGP, para que se pronuncie sobre ellas y si fuere el caso, subsane los hechos anotados.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**1fdaaeb80882e459c7f5ae65bf593c51bf3c27f6ee3911651d1ecc522
2edab3b**

Documento generado en 19/10/2021 10:10:51 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**